

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2019

#### **RELACIÓN DE ASISTENTES**

Francisco Acosta Cifuentes

Laura Acosta Escobar

María Asunción Alías Linares

Víctor Andrés González

María Isabel Arnaldos Sanabria Juana Mercedes Cabanes Cos José Francisco Calvo Sendín

Francisco Javier Campoy Menéndez

Xavier Cañizares Valiente Guillermo Carrillo Martín Gloria Cascales Serrano Eulalia Clemente Espinosa José Manuel Correa Sabater

Jorge de Costa Ruiz Alberto Cuesta Peñafiel María Teresa Elbal Leante

Ainara Elcid Benito

Manuel José Esparza Baños

María de los Ángeles Esteban Abad

Miguel Ángel Esteve Selma Antonio Miguel Fenoll García Jesualdo Tomás Fernández Breis

Marta Fontes Bastos Manuel Franco Nicolás Ricardo Gálvez Martínez Fernando Gandía Herrero Alfonsa García Ayala

Marina García Cervera Victoriano Garre Mula

Laura Michelle Godoy Medrano

Pedro González Romero

Antonio Ángel Iniesta Martínez Francisco Iniesta Martínez

Mercedes Jiménez Atienzar

Alfonso López Rojo

Juan Francisco Marín Chicano María José Marín Mondéjar Alberto Martínez Alonso Marta Martínez Bernardo Pablo Martínez López

María Asunción Morte Gómez

Victoriano Francisco Mulero Méndez

Mónica Muñoz Cano

Encarnación Muñoz Delgado María Fuensanta Murcia Gálvez

Esther Nicolás López Ana María Ortuño Tomás Diego José Pagán López Manuela Pérez Gilabert Francisca Pérez Llamas

Ángela Pérez-Cuadrado Robles

Florentina Pernías Garre

María del Carmen Polanco de la Puente

María José Quiles Ródenas José Antonio del Río Conesa Francisco Robledano Aymerich

Ángela Rodríguez García

María de los Ángeles Rol de Lama

Caridad Rosique Jiménez María Dolores Salinas Hidalgo

Antonio Sánchez Amat

Teresa Soto Pino

María Luisa Suárez Alonso José Bautista Tudela Serrano María Jerónima Vicente Soler

María Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez

Josefa Zapata Crespo

## **SE EXCUSAN**

Juan Antonio Delgado Iniesta Fuensanta Escolar Almaida

María Concepción de Haro García

Juan Antonio Madrid Pérez José Miguel Martínez Paz Francisco José Oliva Paterna María Ángeles Pedreño García

Enrique Reñé Sánchez José Manuel Ruiz Jiménez



La sesión ordinaria de la Junta de Facultad es presidida por la Sra. Decana. Comienza la Junta a las 12:05 h., en segunda convocatoria, en el aula 1/3 de la Facultad de Biología según convocatoria de 25 de noviembre de 2019.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Equipo Decanal
- 2. Informe del acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de Junta de Facultad de 8 de noviembre de 2019
- 3. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Biología (Anexo 1)
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología (Anexo 2)
- 5. Aprobación, si procede, de la permuta de fechas de examen de dos asignaturas en la convocatoria de julio de 2019
- 6. Asuntos de trámite
- 7. Ruegos y Preguntas
- 8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión
- **1.- Informe del Equipo Decanal.** La Sra. Decana informa sobre diversos temas relacionados con la Facultad:

### Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2019:

- El Sr. Rector informa sobre la situación actual de los edificios Pleiades y Vitalis. Las solicitudes han triplicado el espacio existente; además, teniendo en cuenta el coste de los traslados y acondicionamiento de los espacios, el Sr. Rector anuncia que será obligado ralentizar el ritmo en que se tenía previsto acometer el traslado. El Sr. Rector pide disculpas por el retraso. La Sra. Decana de la agradece las explicaciones del Sr. Rector sobre la ocupación de los espacios del edificio Pleiades y solicita una estimación de ocupación. El Sr. Rector responde que el nuevo calendario deberá ir equilibrado a la situación presupuestaria.
- Modificación de los reglamentos de profesores eméritos y eméritos de transferencia según los actuales estatutos de la Universidad de Murcia. Coherencia con los Estatutos de la Universidad que prevén una duración de dos años prorrogables por otros dos. Condición vitalicia del nombramiento de profesorado emérito a efectos honoríficos.
- Oferta de empleo público 2019 del Personal Docente e Investigador. Se ofertará 24 plazas de PTU y CU (en el momento actual hay 11 PTU acreditados a CU), 100 de Profesores Contratados Doctores y 22 PTU/Profesor Contratado Doctor para profesores que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3 (las vacantes se podrán ofertar a investigadores de programas de excelencia y que hayan obtenido el I3).



- Se ha nombrado como Vocal 1 a Francisca Pérez Llamas como miembro de tribunal de una plaza de Asociado a tiempo parcial para el área de Microbiología (Suplente: Francisco Javier Martínez López).
- Se ha modificado el Reglamento sobre movilidad de estudiantes y alumnado visitante de la Universidad de Murcia en relación con los estudiantes de doctorado.
- Se ha modificado la oferta de enseñanzas para el curso académico 2019-2020.
   El máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura fue ofertado y, posteriormente, dado que el número de estudiantes era muy bajo, se retiró la oferta para el presente curso 2019-2020.
- Se ha aprobado el nuevo Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) y entrará en vigor en el curso académico 2020-2021.
- Se aprobó el Calendario Laboral de 2020.
- Se aprobó la oferta de empleo público 2019 para el Personal de Administración y Servicios.

La Decana ha asistido a la Conferencia de Decanos de Biología el 22 de noviembre de 2019: En esta conferencia que se realizó en Madrid, se trataron tres temas principales:

- Regulación del profesorado en Biología Sanitaria: cuando haya nuevo gobierno, se espera el Real Decreto que lo regule.
- Competencias específicas del Grado en Biología: hay una gran disparidad de estas competencias en las diferentes universidades que imparten el Grado de Biología. Unas universidades tienen 12 competencias específicas y otras hasta 96. Habría que unificarlas y que sean las mismas en todas las universidades.
- Se ha formado la Asociación de Estudiantes de Biología de España (AEBE). Nuestra Delegación de Alumnos tiene conocimiento de la misma pero no está asociada a ella. Indica la Sra. Decana que la Delegación de Alumnos debería de estar asociada dado que representantes de la AEBE ya están invitados en la Conferencia de Decanos de Biología.

Se ha realizado entrega de premios del curso 2018-2019 a estudiantes de nuestra Facultad que han estado en el programa de Movilidad ERASMUS. Los premios se entregaron el pasado 27 de noviembre:

- MEJOR EMBAJADOR (450 €) a la alumna Dña. María del Pilar García Marín, 4º curso del Grado en Biología. Universitá Della Tuscia en Viterbo (Italia).
- MEJOR SUPEREMBAJADOR (585 €) al alumno D. Javier Almagro Corbalán, 3<sup>er</sup> curso del Grado en Ciencias Ambientales. Klaipeda University en Lituania.
- La Asociación BiotecMUR (Biotecnólogos de Murcia), con la que la Facultad tiene un convenio de colaboración, ha solicitado ayuda para organizar un Congreso: "I BioSouth". La Facultad apoyó con una carta esta iniciativa. Ha sido aprobada esta actividad y se celebrará los días 27 a 29 de marzo de 2020.



- Prevención y Seguridad. Los Directores de Departamento recibirán información sobre el protocolo de actuación en casos de accidente, incidencia o emergencia. Esa información deberá estar visible en la entrada de todos los laboratorios de la Facultad, los comunes y los de las diferentes áreas.
- Se ha puesto en marcha la nueva aplicación de solicitud de permisos para el PDI. La aplicación, según el Sr. Vicerrector, está funcionando bastante bien.
- La semana pasada, los días 28 y 29, tuvo lugar en el aparcamiento del Centro Social, la I Feria de las Facultades de la UMU. La Sra. Decana agradece la participación en la misma de las diferentes Áreas de la Facultad. Hubo un gran despliegue de actividades. La feria la visitaron durante los dos días 1500 alumnos de 4º de la ESO.
- Antes de acabar el informe, la Sra. Decana informa a la Junta que han pasado cuatro años desde que se presentó a Decana y se votó un 22 de diciembre de 2015. A la vuelta de Navidades hay que volver a presentar candidaturas. La Decana tiene intención de volver a presentarse.

# 2.- Informe del acuerdo adoptado en Comisión Permanente de Junta de Facultad de 8 de noviembre de 2019

La Facultad ratifica el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de Junta realizada el 8 de noviembre en relación a que el Prof. Miguel Motas pueda impartir 1,3 créditos en la asignatura de Toxicología Ambiental del máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad.

# 3.- Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Biología (Anexo 1)

La Sra. Decana inicia el punto agradeciendo la labor y el trabajo a la Sra. Vicedecana de Biología, Encarna Muñoz, a la Comisión Académica del Grado y a los diferentes profesores de los Departamentos implicados. Hace un recorrido cronológico del proceso de modificación del Grado en Biología:

- Inició el trabajo el grupo FormaBio en 2018.
- La Junta de Facultad, el 16 de mayo de 2019, aprobó la estructura general del plan así como las asignaturas básicas y obligatorias.
- 1.- La optatividad ha pasado de 30 a 24 créditos. La propuesta de la Comisión Académica es la de mantener las optativas del plan actual que suponen 57 créditos. Al pasar al nuevo plan y al bajar los créditos de optativas, solo se podrán ofertar 48 créditos cada curso académico. Esto implica que se deberá establecer un sistema de rotación mientras se mantenga la norma de ofertar solo el doble de créditos que el estudiante tiene que cursar.



Algunas asignaturas han modificado ligeramente el título (nombre), la asignatura Economía y Empresa se ofertará en 3<sup>er</sup> curso. Se ofertó una nueva optativa de Bioinformática que al final se retiró. Así mismo indica que el 29 de noviembre por correo electrónico se ha recibido una oferta de nueva asignatura de Toxicología.

Tras exponer como quedarían las asignaturas optativas y antes de seguir con la modificación del plan de estudios, se abre un turno de preguntas:

- En relación a la propuesta de asignaturas optativas, el Prof. Jesualdo Tomás Fernández Breis solicita que conste en acta su voto en contra de esta oferta de optativas. Cree que debe existir una asignatura de Bioinformática.
- La Prof. Caridad Rosique propone que se debería incluir en los trabajos TFG y TFM alguna competencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Sostenibilidad. Indica la Sra. Decana que es una propuesta muy interesante y que se podría incluir, en todo caso, en las Guías Docentes de los TFG.

Acabado el turno de preguntas, se aprueba la optatividad para el nuevo Plan de Biología, por asentimiento de los presentes con el voto particular en contra, del Profesor Jesualdo Breis.

- 2.- Se propone 100 cómo número de oferta de plazas de primer curso.
- 3.- Se propone la modificación puntual de las diferentes tasas:
  - Tasa de Graduación: pasa del 27,5% al 30%.
  - Tasa de abandono: pasa del 27,5% al 25%.
  - Tasa de eficiencia: pasa del 72,5% al 75%.

# 4.- Se presenta una tabla de equivalencias:

Plan actual	Plan propuesto				
Asignatura	Tipo	ECTS	Asignatura	Tipo	ECTS
Bioestadística	ОВ	3	Bioestadística	BA	6
Genética	ОВ	12	Genética Molecular	ОВ	6
			Genética de transmisión y de poblaciones	ОВ	6
Ecología	ОВ	12	Ecología I	ОВ	6
			Ecología II	ОВ	6
Gestión del Medio Natural	OP	6	Gestión y conservación de ecosistemas	ОВ	6
Evaluación ambiental	ОВ	6	Evaluación ambiental	OP	3
Bioquímica analítica y aplicada	ОР	6	Bioquímica analítica. Aplicaciones clínicas y biotecnológicas	OP	6
Bases morfológicas de la reproducción y el desarrollo humanos	ОР	3	Bases celulares de la reproducción asistida	ОР	3
Ampliación de Microbiología	ОВ	6	Microbiología Biotecnológica y Biosanitaria	ОВ	6

5.- La implantación, de poder realizarse en el próximo curso, se propone sea directa en el curso 2020-2021. Se propone la adaptación en un único curso. Todos los estudiantes pasarían al nuevo Plan. En el anexo 1 se presenta la tabla de implantación desarrollada.

Tras la exposición de este último punto, se producen algunas intervenciones:

- Se plantean dudas sobre las asignaturas que serán muy numerosas con alumnos de 1º y de 2º curso como Bioestadística y Geología que pasan a 1º curso. Se establecerán horarios específicos.



- Se pregunta si realmente el alumno, al pasar a un nuevo Plan, vuelve a tener todas las convocatorias. Contesta la Sra. Decana que se supone que será así aunque está pendiente de confirmar por gestión académica.

Tras el turno de preguntas, se aprueba la modificación presentada para el Plan de Biología por asentimiento de los presentes. Indica la Sra. Decana que la Comisión de Planificación de la Universidad de Murcia se reúne el próximo 10 de diciembre. Si ANECA responde en tiempo, este nuevo Plan de Estudios se implantará el próximo curso 2020-2021.

# 4.- Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología (Anexo 2)

La Sra. Decana sigue el mismo plan de presentación que en el grado de Biología. En primer lugar agradece el trabajo realizado a la Sra. Vicedecana de Biotecnología, Marta Fontes, a la Comisión Académica del grado y a los profesores de los diferentes Departamentos implicados.

Hace un recorrido cronológico del proceso de modificación del Grado en Biotecnología:

- Inició el trabajo el grupo FormaBio en 2018.
- La Junta de Facultad, el 31 de octubre de 2019, aprueba la estructura general del plan así como las asignaturas básicas y obligatorias.
- Se realiza un análisis de estas modificaciones por Gestión Académica y se indica que no será un nuevo plan de estudios. Será una Modificación Técnica del Grado en Biotecnología.

La propuesta del Plan de implantación y equivalencia de asignaturas que propone al Comisión Académica es la siguiente:

- 1.- El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene en 50, tal y como aparece en la memoria actual.
- 2.- Se propone la modificación puntual de las diferentes tasas:
  - Tasa de Graduación: pasa del 55% al 70%.
  - Tasa de abandono: pasa del 25% al 15%.
  - Tasa de eficiencia: pasa de 72,5% al 85%.



### 3.- Tabla de equivalencias:

Plan actual	Tipo	<b>ECTS</b>	Propuesta	Tipo	ECTS
Seguridad en el laboratorio	ОВ	3	Seguridad y Bioseguridad	ОВ	3
Ecuaciones diferenciales	Bás.	6	Bioestadística	Bás.	6
Técnicas Instrumentales Básicas I	ОВ	3	Técnicas de Biología Celular I	ОВ	3
Técnicas Instrumentales Básicas II	ОВ	3	Técnicas Instrumentales Bioquímicas I	ОВ	3
Técnicas Instrumentales Avanzadas I	ОВ	3	Técnicas Instrumentales Bioquímicas II	ОВ	3
Técnicas Instrumentales Avanzadas II	ОВ	3	Técnicas de Biología Celular II	ОВ	3
Inmunotecnología	ОВ	6	Inmunotecnología	ОВ	9
Aspectos Sociales y Legales de la Biotec.	ОВ	6	Bioderecho y Biotecnología	ОВ	3

- 4.- En el anexo 2 se presentan desarrolladas las tablas de Implantación que, de aprobarse en tiempo, se implantará en el curso 2020-2021.
- 5.- En relación a la optatividad, la Comisión no se define y deja la aprobación y decisión a la Junta de Facultad. Algunas asignaturas han cambiado ligeramente el nombre. En la actualidad hay 48 créditos ofertados en 9 asignaturas y se proponen 48 créditos ofertados en 12 asignaturas, tal y como se recoge en los anexos. Se propuso una nueva optativa de Bioinformática 2 que posteriormente se retiró. En la propuesta queda por decidir si Enología reduce sus créditos actuales de 6 a 3, lo que permitiría incluir Bioestimulantes Vegetales y Modelos preclínicos para el descubrimiento de nuevos medicamentos y para medicina personalizada. La Sra. Decana lee una carta de la coordinadora de Enología defendiendo la importancia de esta asignatura y proponiendo que se mantenga la asignatura con 6 créditos. Tras la lectura, hay una serie de intervenciones:
- El prof. Alberto Cuesta pregunta porque hay que quedarse en 48 créditos y no ampliar y que se puedan presentar todas y la Enología con 6 créditos. Le contesta la Sra. Decana que eso obligaría a rotar cada curso académico en un título con pocos estudiantes y una alta proporción de estudiantes en prácticas externas. La Comisión académica no lo estimó adecuado.
- Representantes de alumnos piden que se indiquen contenidos de las dos nuevas asignaturas Bioestimulantes Vegetales y Modelos preclínicos para el descubrimiento de nuevos medicamentos y para medicina personalizada. El prof. José Antonio del Río indica contenidos generales de Bioestimulantes Vegetales y el prof. Víctor Mulero indica los contenidos de la nueva asignatura "Modelos preclínicos para el descubrimiento de nuevos medicamentos y para medicina personalizada".
- El prof. Antonio Iniesta indica que la asignatura Enología no está representada en la Comisión Académica. Se indica que tanto la Decana como la Vicedecana han hablado con los coordinadores de todas las optativas y se ha leído la carta enviada por la coordinadora de Enología.



Se procede a votar si la asignatura de Enología baja a 3 créditos. Los resultados son los siguientes:

- \* A favor de bajar a 3 créditos: 30 votos.
- \* A favor de que se quede en 6 créditos: 2 votos.
- \* Abstenciones: 25 votos.

Por lo tanto, se aprueba que se oferten las doce asignaturas que aparecen en la tabla. Se aprueba la modificación presentada para el Plan de Biotecnología por asentimiento de los presentes. Si ANECA responde en tiempo, este nuevo Plan de Estudios se implantará el próximo curso 2020-2021.

# 5.- Aprobación, si procede, de la permuta de fechas de examen de dos asignaturas en la convocatoria de julio de 2019.

A petición de la prof. Josefina Zapata se propone permutar las fechas de exámenes en la convocatoria de julio de las asignaturas Bioestadística y Antropología Biológica. Los profesores responsables de las dos asignaturas están de acuerdo. Se aprueba la permuta por asentimiento de los presentes.

### 6.- Asuntos de trámite.

- Indica la Sra. Decana que la Comisión de Sostenibilidad de la Facultad está trabajando de forma muy activa. Solicita que se modifique su composición de forma similar a la que presentan las Comisiones de Grados. De esta forma, la Comisión de Sostenibilidad de la Facultad de Biología pasará a tener la siguiente composición:
  - a) El 55% del total constituido por:
  - El/la Decano/a o persona en quien delegue que la preside.
  - El/la Vicedecano/a correspondiente.
  - Un/a representante de cada área que imparta nueve o más créditos entre asignaturas troncales y obligatorias.
  - Un/a representante de todos los departamentos que impartan menos de nueve créditos entre las asignaturas troncales y obligatorias.
  - Un/a representante elegido entre todos los departamentos que sólo impartan optatividad en el centro.
  - b) El 30% estará integrado por una representación de los/las alumnos/as de la Facultad de los tres Grados.
  - c) El 10 % con una representación del resto del PDI.
  - d) El 5% del PAS.



- Otro tema que trata la Sra. Decana en este punto es en relación al uso de las aulas fuera del horario reglado.
  - \* Las aulas permanecerán cerradas cuando no haya docencia reglada.
  - \* Las horas de recuperación de clases deberán llevar el visto bueno de la Vicedecana del Grado y de la Secretaria de la Facultad.
  - \* En ningún caso habrá recuperaciones de clases en los horarios previstos para actividades transversales o actividades de Facultad.

### 7.- Ruegos y preguntas

- Representantes de alumnos vuelven a preguntar por las fechas de los actos de graduación. La Sra. Decana contesta que las fechas están establecidas y aprobadas en Junta de Facultad. Si se decide cambiarlas, deberá ser con el consenso de la totalidad de los estudiantes que se van a graduar.
- Representante de alumnos emite una queja en relación al cambio de horario que se realizó en el mes de noviembre a los alumnos de 4º de Biología para que asistieran (sin previo aviso) a una conferencia organizada dentro del programa ODS en el que participa nuestra Facultad. La Sra. Decana asumió toda la culpa y responsabilidad de esa actuación. No volverá a suceder.
- La prof. Isabel Arnaldos emite una queja sobre el mal funcionamiento del Programa Sócrates para algunas aplicaciones como el poder poner vídeos. No funciona la disquetera ni el acceso a la red. Se ha puesto en conocimiento de los responsables del mantenimiento de las aulas y no se ha obtenido de momento ninguna solución. La Sra. Secretaria contactará con los responsables de ATICA para que se solucione a la mayor brevedad.
- Representante de alumnos pregunta sobre la posibilidad de renombrar alguna/s asignatura del grado en Biología tal y como se quedó en algunas de las reuniones de la Comisión Académica. La Sra. Decana contesta que están en ello y hay pendientes algunas reuniones.
- El prof. Antonio Iniesta pregunta si en las vacaciones de Navidad se va a poder acceder al centro por la puerta de atrás cuando no hay servicio de conserjería. Se le indica que ya se puede, está activado el sistema para que se pueda abrir con la tarjeta.

### 8.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la presente sesión con los siguientes acuerdos:

- Se aprueba la modificación del Plan de Estudios del Grado en Biología.
- Se aprueba la modificación del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología.
- Se aprueba permutar las fechas de exámenes de las asignaturas de Antropología y Bioestadística de 2º curso de Biología en la convocatoria de julio de 2019.



- Se aprueba modificar la composición de la Comisión de Sostenibilidad de la Facultad siendo la nueva composición similar a la Comisión Académica de Grado.
- Se aprueban las normas de uso de las aulas fuera del horario reglado.

La Sra. Secretaria de la Facultad enviará a los miembros de la Junta de Facultad el acta provisional para que se incorporen observaciones, si las hubiera y, en cualquier caso, a petición de cualquiera de los miembros de la Junta de Facultad, se trasladará su aprobación a la sesión de la Junta de Facultad siguiente.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 h. de cuyos acuerdos como secretaria doy fe en Murcia a 2 de diciembre de 2019.

Eulalia Clemente (Secretaria Facultad de Biología)